



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 8 DE JUNIO DE  
2022**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

Dña. Almudena Maíllo del Valle

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

D. Pedro Antonio Morato Antona  
D. Óscar Felipe Otero Martín  
Dña. María Isabel Nanclares Santos  
Dña. M<sup>a</sup> Jesús Valenciano Saceda  
Dña. Verónica Partido Montalbán  
D. Álvaro Aranda Arranz

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-  
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Francisco Javier Gómez Gómez  
Dña. M<sup>a</sup> Jesús Gómez Gimeno  
D. Javier Domingo Canalejo  
D. Carlos Alonso Mauricio  
D. Eugenio Antonio Anubla Lucía (4)

**GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID:**

Dña. Paz Núñez Martí  
D. Fernando Gómez Pérez-Carballo  
Dña. Sara María Hernández Corro  
D. Carlos Sotodosos Martinsanz (5)  
Dña. Eva Venegas Martínez  
D. Jesús Sánchez Hernández  
Dña. Francisca Ramírez Moya (*online*) (3)  
Dña. Susana Morán Malasaña  
Dña. Pilar Sánchez Álvarez (Concejal invitada  
Grupo Municipal Más Madrid)

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

D. Pedro Miguel Menéndez Huerta  
D. Carlos Hidalgo Parra  
Dña. Emilia Zapico Fernández  
Dña. Brigitte Falga  
Dña. Natalia Cera Brea (Concejal invitada  
Grupo Municipal Partido Socialista) (1)

**GRUPO MUNICIPAL VOX:**

Dña. Isabel Soba Molero  
D. Sandro Ramírez Molina  
D. Pedro Fernández  
Hernández (Concejal invitado  
Grupo Municipal Vox) (2)

**GRUPO MUNICIPAL  
MIXTO:**

Dña. Ángela Prieto Rojo  
D. Sergio Ortiz Antúnez

**COORDINADOR:**

D. José Antonio Frutos Páez

**SECRETARIA**

**ACCIDENTAL:**

Dña. María Teresa Sáez  
Vicente-Mazariegos

**NO ASISTENTES:**

D. Rafael Macías Molina  
D. Alberto García Juanes

En Madrid, siendo las diecisiete horas y once minutos del día ocho de junio de dos mil veintidós, bajo la presidencia de Dña. Almudena Maíllo del Valle y en el salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

- (1) Se incorpora a la sesión a las 17:18 horas.
- (2) Abandona la sesión a las 18:54 horas.
- (3) Abandona la sesión a las 20:52 horas.
- (4) Abandona la sesión a las 21:15 horas.
- (5) Abandona la sesión a las 21:15 horas.



## ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **Dña. Almudena Maíllo del Valle, Concejala Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las diecisiete horas y once minutos.

A continuación, cede la palabra a la Sra. Secretaria Accidental para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

### APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2022.**

Sometida el acta a votación, queda aprobada con el voto a favor de los veintiocho miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

### PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

**02. Proposición n.º 2022/0565516, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal de Distrito de Moratalaz o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a la colocación de papeleras en el interior de Las Lonjas De Moratalaz a la mayor brevedad posible, garantizando su vaciado y la limpieza de la zona, con el objetivo de subsanar la problemática originada en la zona por la retirada de estos elementos.**

Se presenta la proposición por **Dña. Sara María Hernández Corro**, vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.



- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

**03. Proposición n.º 2022/0581186, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a la creación de un programa de mediación y educación de calle dirigido a la formación en técnicas de mediación y gestión del conflicto para jóvenes, con el objetivo de detectar e intervenir en posibles situaciones de violencia en este grupo social y, al mismo tiempo, instamos a la ampliación de la oferta formativa dirigida a jóvenes por parte de la Agencia para el Empleo.**

Se presenta la proposición por **Dña. Pilar Sánchez Álvarez**, Concejala invitada del Grupo Municipal Más Madrid, recogiendo el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Se solicita la votación por puntos por **D. Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siendo aceptado por todos los grupos, separándose la proposición en estos dos puntos para su votación:

1. Instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a la creación de un programa de mediación y educación de calle dirigido a la formación en técnicas de mediación y gestión del conflicto para jóvenes, con el objetivo de detectar e intervenir en posibles situaciones de violencia en este grupo social.

2. Instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a la ampliación de la oferta formativa dirigida a jóvenes por parte de la Agencia para el Empleo.

Sometido el punto 1 a votación, queda aprobado por unanimidad de los veintiocho miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

Sometido el punto 2 a votación, queda aprobado con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.



- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

**04. Proposición n.º 2022/0581190, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente a la adopción de medidas para garantizar el confort climático en los patios escolares (mediante estrategias pasivas de control climático), aumentando la presencia de arbustos, árboles y herbáceas que aporten frescor, sombra y cercanía con la naturaleza, así como con la instalación de toldos y pérgolas, asegurando al mismo tiempo la presencia de agua en estos espacios.**

Se presenta la proposición por **Dña. Eva Venegas Martínez**, vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiocho miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

**05. Proposición n.º 2022/0581192, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, al acondicionamiento de la entrada norte del Parque Forestal de Fuente Carrantona situada a la altura del puente de O`Donnell, ejecutando todas las acciones necesarias para garantizar la accesibilidad universal a este espacio público.**

Se presenta la proposición por **Dña. Francisca Ramírez Moya**, vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Se aporta por el grupo proponente documento fotográfico documentando la proposición.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiocho miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

**06. Proposición n.º 2022/0581617, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo instar al Área de Gobierno de Cultura,**



**Turismo Deporte y/o otros organismos competentes a que en coordinación con este Distrito:**

**1. Que se realice una campaña de información y publicitación del Joven Bono Cultural (JOBBO) en los institutos y centros culturales del distrito, orientándola en especial a aquellas zonas más desfavorecidas del distrito.**

**2. Que se acometa la ampliación de los 26 hasta los 31 años de edad o, en su defecto, hasta el máximo permitido para políticas de juventud, en el servicio del JOBBO, ante la situación generalizada de pobreza juvenil y falta de inversión en políticas de juventud.**

**3. Que se actualice el JOBBO para permitir la entrada a los beneficiarios, en caso de no completarse el aforo general, para así evitar los asientos vacíos en los centros y teatros que oferta el mismo.**

**4. Que se aumente el número de teatros y obras ofertadas por el JOBBO, así como permitir el acceso a exposiciones y otras actividades culturales, sin establecer más limitaciones que las ya existentes de “una única entrada por espectáculo programado, y un evento por día”.**

**5. Que se modernice la página web del JOBBO, para hacerla más atractiva y accesible a los nuevos usuarios..**

Se presenta la proposición por **D. Pedro Miguel Menéndez Huerta**, portavoz del Grupo Municipal Socialista, recogiendo el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Es solicitada la votación por puntos por **D. Sandro Ramírez Molina**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Vox, siendo aceptado por todos los grupos.

Sometido el punto 1 a votación, queda aprobado con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.



Sometidos los puntos 2, 3, 4 y 5 a votación, quedan aprobados con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con la abstención de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

**07. Proposición n.º 2022/0581650, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz a que, con motivo de la celebración del Día Internacional del Orgullo LGTBI, al objeto de fomentar el respeto y tolerancia a la diversidad, se realicen campañas de sensibilización LGTBI durante la semana del orgullo y de forma periódica durante el resto del año en los siguientes aspectos:**

**1. Programación de conferencias y charlas en los centros culturales, centros de mayores, espacio de igualdad y mediante actividades de colaboración pedagógica con los centros educativos y asociaciones deportivas del distrito sobre temática LGTBI, derechos universales, igualdad, diversidad, LGTBifobia u otras temáticas interesantes que se puedan incorporar.**

**2. Programación de actividades culturales sobre igualdad y diversidad en los distintos recursos culturales del distrito (centros culturales, auditorios y espacios).**

**3. Que durante la semana del orgullo se ponga la bandera LGTBI en un lugar visible en la Junta Municipal de Moratalaz.**

**4. Que durante las Fiestas del Distrito, en el Punto Violeta se incluyan acciones de sensibilización de tolerancia y respeto sobre diversidad sexual.**

Se presenta la proposición por **D. Pedro Miguel Menéndez Huerta**, portavoz del Grupo Municipal Socialista, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.



Es solicitada la votación por puntos por **D. Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siendo aceptado por todos los grupos.

Sometidos los puntos 1 y 2 a votación, queda aprobado con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto en contra de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

Sometidos los puntos 3 y 4 a votación, se produce empate en la votación, según los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto en contra de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

Conforme al art. 30.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos se somete de nuevo a votación, persistiendo el empate, por lo que se resuelve rechazando la proposición por el voto de calidad de la Concejal-Presidente.



**08. Proposición n.º 2022/0589888, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área competente a la realización de las reparaciones oportunas de dos bocas de riego, tipo Madrid, ubicadas en la calle Hacienda de Pavones, 208, posterior y en la plaza del Encuentro a la altura del número 1B.**

Se presenta la proposición por **D. Sergio Ortiz Antúnez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Mixto, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiocho miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

**09. Proposición n.º 2022/0589971, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área competente, a que se habilite un local en el distrito para que se ponga en funcionamiento en dicho local un lugar de objetos perdidos.**

Se presenta la proposición por **D. Sergio Ortiz Antúnez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Mixto, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda rechazada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto en contra de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

**10. Proposición n.º 2022/0590025, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área competente, a que realice el mantenimiento necesario y la puesta en marcha de todas las fuentes públicas de Moratalaz.**



Según acuerdo realizado en la Junta de Portavoces celebrada el día 1 de junio de 2022, este punto se trata junto con el punto 17 del orden del día, por lo que la Secretaria Accidental, **Dña. María Teresa Sáez Vicente-Mazariegos**, da lectura al mismo.

**17. Proposición n.º 2022/0593260, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz a que lleve a cabo las gestiones necesarias e inste al órgano competente a garantizar el funcionamiento de las fuentes con agua potable en las plazas, parques, y zonas del distrito donde se requiera, pues en muchas ubicaciones no están funcionando, como por ejemplo en la calle Marroquina 38.**

Se presenta la proposición correspondiente al punto 10 por **Dña. Ángela Prieto Rojo**, portavoz del Grupo Municipal Mixto, y la proposición correspondiente al punto 17 por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal Vox, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta

Sometidas ambas proposiciones a votación por separado, quedan aprobadas por unanimidad de los veintiocho miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

**11. Proposición n.º 2022/0590290, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área competente, a que realice las reparaciones oportunas de las pistas de fútbol, situadas en la Instalación Deportiva Municipal Básica Carmen Amaya, en avenida del Doctor García Tapia, 28-30.**

Se presenta la proposición por **D. Sergio Ortiz Antúnez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Mixto, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiocho miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

**12. Proposición n.º 2022/0590574, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área competente a que repare la barandilla de la escalera situada en la calle Hacienda de Pavones, 25.**

Se presenta la proposición por **Dña. Ángela Prieto Rojo**, portavoz del Grupo Municipal Mixto, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiocho miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.



**13. Proposición n.º 2022/0593196, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar a las áreas competentes a realizar un estudio de viabilidad y ejecución del mismo, sobre los accesos, canchas deportivas y zonas de recreo de los colegios públicos del distrito que requieran de actuaciones teniendo en cuenta la existencia o no de espacios cubiertos para garantizar suficientes áreas de sombra y zonas cubiertas, todo ello coordinado con las mejoras de accesibilidad, salubridad y seguridad, garantizando las infraestructuras necesarias para abordar el problema que sufren colegios como el CEIP Real Armada.**

Se presenta la proposición por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal Vox, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintisiete miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.<sup>1</sup>

**14. Proposición n.º 2022/0593206, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área u organismo competente a la instalación de aparatos de juego para niños con diversidad funcional, así como de los elementos de señalización correspondiente y necesaria para ayudar en su uso y disfrute, en al menos un parque por barrio del distrito según se vayan produciendo acciones de renovación o creación de nuevos parques, con mayor prioridad en aquellas zonas cercanas a centros que cuenten con alumnado con necesidades motóricas o educativas especiales, así como en aquellas zonas del distrito donde consten niños con esta diversidad.**

Se presenta la proposición por **D. Sandro Ramírez Molina**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Vox, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiocho miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

**15. Proposición n.º 2022/0593209, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo que la Concejal del distrito lleve a cabo las gestiones oportunas, con carácter urgente y de manera experimental, para instar a los órganos competentes a instalar cubiertas (TOLDOS) en el tramo comercial de la calle Camino de los Vinateros desde el n.º 109 hasta el n.º 171, de la misma manera que se ha llevado a cabo en tramos de calles de otros distritos, como por ejemplo en la calle Preciados, todo ello con el fin de proteger del sol y de la lluvia este eje comercial que cuenta con unas condiciones desfavorables para llevar a cabo su actividad comercial en el periodo estival y en época de lluvias, reduciéndose a un**

---

<sup>1</sup> Ausencia en el salón de sesiones en el momento de la votación de la vocal vecina Dña. Emilia Zapico Fernández.



**50%, ya que los comerciantes de esta zona no cuentan con zonas cubiertas como en otros ejes comerciales de la calle Hacienda de Pavones o Avenida de Moratalaz y necesitan el apoyo de las instituciones para poder sacar sus negocios adelante.**

Se presenta la proposición por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal Vox.

Se presenta una enmienda transaccional *in voce* por parte de D. Álvaro Aranda Arranz, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal:

*“Que la Junta Municipal de Distrito haga las gestiones oportunas con las distintas áreas de gobierno implicadas para dar solución a la ausencia de sombra en la zona comercial de la calle Camino de los Vinateros desde el número 109 al 171”.*

La enmienda es aceptada por el grupo proponente, por lo que el debate y votación se realiza sobre la proposición resultante, recogiendo el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiocho miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

**16. Proposición n.º 2022/0593214, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al Área u organismo competente a la realización de un estudio pormenorizado del entorno vial del Centro de Salud Pavones, frente a la calle Hacienda de Pavones 271, orientado a establecer un equilibrio entre seguridad vial y las necesidades justificadas de los usuarios que acuden a este centro o acercan a personas mayores o con movilidad reducida, visto que la actual situación obliga a usuarios a parar o estacionar en un carril completo de la marcha no destinado para aparcamiento con los consiguientes problemas y riesgos que esto ocasiona y que la congestión de vehículos es cada vez mayor.**

Se presenta la proposición por **D. Sandro Ramírez Molina**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Vox, recogiendo el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda rechazada con los siguientes votos:

- Con la abstención de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con la abstención de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.



- Con el voto en contra de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

**17. Proposición n.º 2022/0593260, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz a que lleve a cabo las gestiones necesarias e inste al órgano competente a garantizar el funcionamiento de las fuentes con agua potable en las plazas, parques, y zonas del distrito donde se requiera, pues en muchas ubicaciones no están funcionando, como por ejemplo en la calle Marroquina 38.**

Según acuerdo realizado en la Junta de Portavoces celebrada el día 1 de junio de 2022, este punto se trata junto con el punto 10 del orden del día.

**18. Proposición n.º 2022/0593323, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área competente a llevar a cabo un estudio de viabilidad con el objeto de determinar cuáles son las áreas infantiles, áreas de mayores o espacios biosaludables del Distrito de Moratalaz que requieran de sistemas de cubierta, y que se proceda a su instalación según los criterios técnicos del área, todo ello con el fin de evitar que en los meses de verano el sol y en invierno las lluvias, pongan en riesgo el bienestar de las personas mayores y de los niños, así como el disfrute de estas instalaciones.**

Se presenta la proposición por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal Vox.

Se presenta una enmienda de adición con número de anotación de registro 2022/0613941 por parte del Grupo Municipal Más Madrid, con la adición del texto “o de manera preferente, de una mayor presencia de vegetación (árboles, arbustos y otras herbáceas) que asegure zonas de sombra suficientes, al mismo tiempo que se incluye la presencia de agua en todas ellas”, quedando la iniciativa final del siguiente tenor literal:

*“Instar al área competente a llevar a cabo un estudio de viabilidad con el objeto de determinar cuáles son las áreas infantiles, áreas de mayores o espacios biosaludables del Distrito de Moratalaz que requieran de sistemas de cubierta o de manera preferente, de una mayor presencia de vegetación (árboles, arbustos y otras herbáceas) que asegure zonas de sombra suficientes, al mismo tiempo que se incluye la presencia de agua en todas ellas, y que se proceda a su instalación según los criterios técnicos del área, todo ello con el fin de evitar que en los meses de verano el sol y en invierno las lluvias, pongan en riesgo el bienestar de las personas mayores y de los niños, así como el disfrute de estas instalaciones”.*



La enmienda es aceptada por el grupo proponente, por lo que el debate y votación se realiza sobre la proposición resultante, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

**19. Proposición n.º 2022/0593430, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o el área competente a realizar las labores de desbroce y limpieza de rastrojos y maleza, que puede suponer un peligro de incendio, al estar totalmente seco, en los descampados aledaños a la Cuña Verde de O'Donnell, especialmente en la zona de la avenida del Doctor García Tapia entre las calles Arroyo de la Media Legua y Marroquina.**

Se presenta la proposición por **D. Carlos Hidalgo Parra**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiocho miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

## **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Preguntas**

**20. Pregunta n.º 2022/0581194, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber cómo valora la Concejal**



**Presidente los resultados derivados del informe IGUALA para los diferentes barrios administrativos del distrito de Moratalaz.**

Se formula la pregunta por **Dña. Pilar Sánchez Álvarez**, Concejala invitada del Grupo Municipal Más Madrid, recogiendo el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por la Concejala Presidente del Distrito de Moratalaz, **Dña. Almudena Maíllo del Valle**.

**21. Pregunta n.º 2022/0581197, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber cuál es el motivo por el que permanecen cerradas las piscinas de verano infantil y olímpica del centro deportivo municipal Moratalaz y que previsión existe para su reapertura.**

Se formula la pregunta por **D. Fernando Gómez Pérez-Carballo**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, recogiendo el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

**22. Pregunta n.º 2022/0581591, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que interesa que por parte de la Junta Municipal de Moratalaz o el área competente, se informe sobre la inversión prevista para la mejora del Parque de Moratalaz o Parque Zeta, en tanto que en el pleno de octubre de 2021 informaron que había previsto un presupuesto de 1.700.000 € para tal finalidad, indicando el estado en que se encuentra este proyecto de inversión.**

Se formula la pregunta por **Dña. Brigitte Falga**, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, recogiendo el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

**23. Pregunta n.º 2022/0581596, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que interesa que por parte de la Junta Municipal de Moratalaz o el área competente se informe sobre el programa de ayudas previstas para la instalación de ascensores en inmuebles del distrito de Moratalaz que carecen de ello, así como del montante de las ayudas solicitadas y concedidas a este efecto desde el año 2020.**

Se formula la pregunta por **Dña. Brigitte Falga**, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, recogiendo el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.



La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz,  
**D. José Antonio Frutos Páez.**

**24. Pregunta n.º 2022/0588662, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que interesa que por parte de la Junta Municipal de Moratalaz o el área competente, se informe sobre cuando tiene previsto que se produzca la actuación de acondicionamiento, desbroce y limpieza en el entorno del conjunto de viviendas, comprendidas en el tramo de la Avda. Moratalaz, entre los números, 185 al 199, cuya situación ya se denunció en anteriores plenos.**

Se formula la pregunta por **Dña. Emilia Zapico Fernández**, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz,  
**D. José Antonio Frutos Páez.**

**25. Pregunta n.º 2022/0590821, formulada por el Grupo Municipal Mixto, que se interesa por saber qué obras y reparaciones se van a acometer este verano desde la Junta Municipal de Moratalaz en los colegios públicos del distrito y qué presupuesto en cada uno de ellos se va a invertir.**

Se formula la pregunta por **Dña. Ángela Prieto Rojo**, portavoz del Grupo Municipal Mixto, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz,  
**D. José Antonio Frutos Páez** y por la Concejala Presidente del Distrito de Moratalaz, **Dña. Almudena Maíllo del Valle.**

### **Información del Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito**

**26. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala-Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de mayo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

**27. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de mayo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**



Quedan enterados los veintitrés miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y dieciséis minutos, de lo que yo, como Secretaria Accidental, doy fe.

Madrid, a 8 de junio de 2022

LA SECRETARIA ACCIDENTAL DEL DISTRITO

Fdo.: María Teresa Sáez Vicente-Mazariegos.

Vº Bº LA CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Almudena Maíllo del Valle